POLICÍA NACIONAL

TETÃ REKUÁI

Comandancia

RESOLUCIÓN N° 905

POR LA QUE SE APRUEBA LA ADJUDICACIÓN DEL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 31/2021 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN MENOR DE EQUIPOS MÉDICOS VARIOS - PLURIANUAL ID 391130.

Asunción, 04 de octubre de 2021

VISTO: Los antecedentes de la convocatoria identificada con el ID N° 391130 de "Licitación por Concurso de Ofertas N° 31/2021 Mantenimiento y Reparación Menor de Equipos Médicos Varios – Plurianual", la Ley N° 2051/03 *"De Contrataciones Públicas"* y su Decreto Reglamentario N° 2992/19, y;

CONSIDERANDO: Que, la Policía Nacional ha convocado a la Licitación por Concurso de Ofertas N° 31/2021 Mantenimiento y Reparación Menor de Equipos Médicos Varios - Plurianual - ID 391130; conforme al Plan Anual de Contrataciones, aprobado y vigente.

Que, el Comité de Evaluación de Ofertas, conformado según Resolución N° 179, de fecha 12/02/2020, encargado de la elaboración del informe en el marco de la contratación de referencia, ha analizado las ofertas presentadas de acuerdo con las especificaciones técnicas y demás documentos inherentes a dicho procedimiento de contratación y ha elevado su Informe de Evaluación y Recomendación de Adjudicación N° 84/2021, de fecha 28 de setiembre de 2021, de conformidad con lo previsto en el Art. 67° del Decreto N° 2992/19 que reglamenta la Ley N° 2051/03 *"De Contrataciones Públicas".*

Que, el Departamento Jurídico de la Policía Nacional, se ha expedido en los términos del Dictamen D.J. N° 1469, de fecha 30/09/2021, en el cual manifiesta*: "POR TANTO, en base a todo lo precedentemente expuesto y a las normativas legales citadas, es parecer de esta Asesoría Jurídica que no existen impedimentos legales, para que el Departamento de la Unidad Operativa de Contrataciones, conforme a su competencia y bajo su responsabilidad, arbitre los trámites pertinentes, a fin de elevar a la máxima autoridad Institucional para su aprobación por Resolución de la recomendación consignada en el informe N° 84/2021, en el marco de la LCO por SBE N° 31/2021 "Mantenimiento y Reparación Menor de Equipos Médicos Varios – Plurianual"- ID N° 391130".*

Que, es atribución del Comandante de la Policía Nacional, de conformidad a lo dispuesto por el Artículo 153, numeral 5 de la Ley N° 222/93 "Orgánica de la Policía Nacional", dictar Edictos, Reglamentos y Resoluciones.

POR TANTO: En uso de sus atribuciones legales;

EL COMANDANTE DE LA POLICÍA NACIONAL DEL PARAGUAY

RESUELVE:

Artículo 1°: APROBAR, la adjudicación del llamado a la Licitación por Concurso de Ofertas por SBE N° 31/2021, "Mantenimiento y Reparación Menor de Equipos Médicos Varios – Plurianual"- ID N° 391130, a la firma: DYSA HEALTHCARE S.A., por el monto total mínimo de G. 280.000.000 (Guaraníes doscientos ochenta millones), hasta el monto total máximo de G. 560.000.000 (Guaraníes quinientos sesenta millones), en los Lotes N° 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9. Siendo una adjudicación Plurianual, corresponde al Ejercicio Fiscal 2021 el monto de G. 280.000.000 (Guaraníes doscientos ochenta millones) y sujeto a la aprobación de la partida presupuestaria del Ejercicio Fiscal 2022.

Artículo 2°: FORMALIZAR el Contrato con la firma adjudicada conforme lo establece el Artículo 36° de la Ley 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", y su Decreto Reglamentario.

Artículo 3°: COMUNICAR, a quienes corresponda y cumplido archivar.

LUIS IGNACIO ARIAS NAVARRO
Comisario General Comandante
Comandante de la Policía Nacional

COMANDANCIA

LUIS BAZAN ROJAS
Comisario Principal M.C.P.
Ayudante Gral. y Jefe de Gabinete